



FACULTAD DE
TRABAJO SOCIAL

**GUÍA DOCENTE ASIGNATURA:
RELACIONES INTERGRUPALES EN
CONFLICTO: EL PREJUICIO Y LA
DISCRIMINACIÓN**
Curso 2019-20

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: RELACIONES INTERGRUPALES EN CONFLICTO: EL PREJUICIO Y LA DISCRIMINACIÓN

MENCIÓN N° 2: INMIGRACIÓN Y DIVERSIDAD

NOMBRE EN INGLÉS: INTERGROUP RELATIONSHIPS IN CONFLICT: PREJUDICE AND DISCRIMINATION

CÓDIGO: 404009310

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: OPTATIVA

Créditos totales ECTS: 6

**Coefficiente de
experimentalidad (%):**
2

**Créditos teóricos (Grupo
grande):**
3.33

**Créditos prácticas (Grupo
mediano):** 1.17

CURSO: 2019-20

SEMESTRE: SÉPTIMO

DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

PERSONA COORDINADORA/ RESPONSABLE:

ELENA MORALES MARENTE

NOMBRE PROFESORES/AS:

ANGELES CABALLERO

Datos de contacto

DEPARTAMENTO: PSICOLOGIA SOCIAL, EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

ÁREA: PSICOLOGÍA SOCIAL

N° DESPACHO:

Despacho 9, pabellón 1B, Facultad de Educación,
Psicología y Ciencias del Deporte
Despacho 3.23, Facultad de Trabajo Social

E-MAIL:

angeles.caballero@dpsi.uhu.es

TF:

959219674

HORARIO DE TUTORÍAS			
1º CUATRIMESTRE		2º CUATRIMESTRE	
DÍA	HORARIO	DÍA	HORARIO
Lunes	19.45-21		
Miércoles	19-21		
Jueves	17.30-19		
HORARIO DE CLASE			
1º CUATRIMESTRE		2º CUATRIMESTRE	
DÍA	HORARIO	DÍA	HORARIO
Miércoles	17-19		
Jueves	19-21		

2. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA	
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA	
No se establece requisito previo específico. Los propios del acceso al título.	
COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LA ASIGNATURA	
TRANSVERSALES O BÁSICAS	
CT4: Que los estudiantes y las estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.	CT5: Que los estudiantes y las estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
ESPECÍFICAS	
CEII5. Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida.	1EA. Analizar la realidad social aplicando el conocimiento teórico sobre el prejuicio y la discriminación.
2EA. Identificar los problemas sociales relacionados con la diversidad cultural.	3EA. Justificar, diseñar y planificar programas de intervención psicosocial con el objetivo de reducir el prejuicio y la discriminación
4EA. Adquirir estrategias para presentar y discutir trabajos en grupo.	5EA. Buscar e integrar información sobre la psicología del prejuicio
6EA. Adquirir la capacidad para elaborar trabajos escritos sobre la temática de la asignatura.	7EA Desarrollar iniciativas innovadoras en el campo de la intervención social.
Resultados de aprendizaje o criterios de realización	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conoce y comprende los diferentes posibles orígenes del conflicto intergrupal, del prejuicio y de la discriminación

Conoce la dimensión explícita e implícita del prejuicio

Conoce e identifica las nuevas formas del prejuicio

Conoce las consecuencias del prejuicio y la discriminación sobre las víctimas

Es capaz de aplicar las teorías sobre el origen del conflicto intergrupal, así como las consecuencias del mismo, al fenómeno migratorio

Conoce, aplica y es capaz de diseñar estrategias de reducción del prejuicio y la discriminación

VOLUMEN DE TRABAJO DEL ALUMNO (Son 150 horas para cada asignatura).

30% Presenciales (en el aula clases prácticas y teóricas) *

TIEMPO SEMANAL DEL ESTUDANTE PARA LAS CLASES PRESENCIALES

CLASES TEÓRICAS en G. GRANDE	CLASES PRÁCTICAS en G. MEDIANO
33 horas	12 horas

* No debe superar las 45 horas

70% No presenciales

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO SEMANAL DEL ESTUDIANTE PARA EL TRABAJO AUTÓNOMO EN LA ASIGNATURA.

Para garantizar un cómputo semanal de **40 horas de trabajo del estudiante** a lo largo del periodo lectivo es necesario hacer una distribución de las horas de trabajo autónomo por asignatura en función de las características de cada etapa del periodo lectivo.

HORAS DE TRABAJO SOMETIDOS A EVALUACIÓN (preparación de trabajos para exponer en clases teóricas y en clases prácticas)	HORAS DE ESTUDIO GENERAL Y PREPARACIÓN DE EXAMEN, PRUEBAS O CONTROL DE EVALUACIÓN.
Preparación del trabajo sobre reducción del prejuicio: 18 horas. 3 horas para la lectura de artículos científicos. 2 horas para la búsqueda de información en los medios de comunicación.	70 horas de preparación del examen. 5 horas de preparación de la exposición del trabajo sobre reducción del prejuicio.
HORAS DE REALIZACIÓN DE EXAMEN	HORAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (asistencia a tutorías, asistencia a actividades complementarias)
2 horas	Asistencia a actividades complementarias 5 horas

*No debe superar las 105 horas.

Actividades formativas

Clases expositivas	Estudio, lectura y análisis	Tutorías individuales	Puesta en común
●	●	●	●
Sesiones prácticas en aula de informática		Videoforum	Otras actividades
		●	●

3. JUSTIFICACIÓN Y DESARROLLO DE BLOQUES TEMÁTICOS

JUSTIFICACIÓN

Cuando las personas se sienten miembros de un grupo perciben, piensan, sienten y actúan hacia otras personas y hacia otros grupos de manera distinta a como lo hacen cuando las interacciones sociales son interpersonales o no están marcadas por ninguna pertenencia a un colectivo. Los tipos de grupos que determinan estos comportamientos son amplios, desde los grupos pequeños como los equipos de trabajo, hasta las categorías sociales amplias que se definen por criterios como la etnia, la cultura o la nacionalidad. El estudio psicosocial de las relaciones intergrupales pretende comprender y explicar el papel que juega la interacción de los factores psicológicos y sociales en este fenómeno.

Concretamente en esta asignatura vamos a tratar de aplicar el marco teórico del que disponemos a las relaciones intergrupales basadas en la etnia, raza, religión y/u origen (nacionalidad). De esta forma, trataremos de analizar, entender y explicar una realidad social que nos rodea, como es el conflicto intergrupacional producido, con frecuencia, entre la población receptora y la población migrante. Una vez analizado y comprendido el fenómeno, así como las causas y las consecuencias del mismo, se plantearán formas de reducción del conflicto, mediante la reducción del prejuicio y la discriminación que se producen en estos contextos.

DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONTENIDOS

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERGRUPALES EN CONFLICTO.

- Delimitación conceptual: estereotipos, prejuicio y discriminación
- El origen del conflicto intergrupacional
 - a. Enfoques individualistas: La T^a de la personalidad autoritaria
 - b. Enfoques grupales: La T^a del conflicto realista
 - c. Enfoques cognitivos y motivacionales: Teoría Identidad Social; la correlación ilusoria.
 - d. Fuentes sociales de los prejuicios: el poder y el estatus.

TEMA 2. CONSECUENCIAS DEL PREJUICIO Y LA DISCRIMINACIÓN

- Las creencias que justifican y perpetúan la discriminación.
- Las consecuencias del prejuicio y la discriminación.

TEMA 3. LAS NUEVAS FORMAS DE PREJUICIO

- Dimensión explícita e implícita del prejuicio
- Formas de medir o detectar el prejuicio
- Las nuevas formas de prejuicio

TEMA 4. ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DEL PREJUICIO Y LA DISCRIMINACIÓN

- Estrategias cognitivas
- Estrategias grupales

- Estrategias institucionales

RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS Y UNIDADES COMPETENCIAS

TEMA	U. COMPETENCIAL
TEMA 1	CT5 1EA 2EA 5EA
TEMA 2	CT5 CEII5 1EA 2EA 5EA 6EA
TEMA 3	CT5 1EA 2EA 5EA
TEMA 4	CT4 CEII5 1EA 3EA 4EA 5EA 6EA 7EA

BIBLIOGRAFÍA

General o de consulta

Bourhis, R. Y. & Leyens, J. P. (1996). *Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos*. Madrid: McGrawHill.

Brown, R. (1995). *El prejuicio: su psicología social*. Madrid: Alianza Editorial.

Echevarría, A., González, J. L., Garaigordobil, M. T., y Villarreal, M. (1995). *Psicología Social del Prejuicio y el Racismo*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.

Gálvez-Palacios, M. (2004). *Consecuencias de la discriminación en función del género y la movilidad social percibida*. [Tesis Doctoral no Publicada]

Hernández-Plaza*, S., García-Ramírez, M., Herrera, I.M., Sánchez, Luque-Ribelles, V., y Paloma, V. (2012). De la opresión al bienestar. Explorando Poder, Opresión y Bienestar entre Inmigrantes Marroquíes en España. *Global Journal of Community Psychology Practice*, 3(4), 1-11. (<http://www.gjcpp.org/pdfs/2012-Lisboa-060.pdf>)

Swim, J. K. y Stangor, C. (1998). *Prejudice: the target's perspective*. San Diego (CA):

Academic Press.

Específica

Cea D'Ancona, M. A. (2004). *La activación de la xenofobia en España. ¿Qué miden las encuestas?* Madrid: CIS-Siglo XXI.

Dinh, K.T., & Bond, M.A. (2008). The other side of acculturation: Changes among Host Individuals and Communities in their Adaptation to Immigrant Populations. *American Journal of Community Psychology*, 42, 283- 285.

Granados Martínez, A.(2004). El tratamiento de la inmigración marroquí en la prensa española. En: Bernabé López y Mohamed Berriane (Dir.), *Atlas 2004 de la inmigración marroquí en España*. Madrid: Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos – Universidad Autónoma de Madrid, 2004.

Huici, C. (1999). Las relaciones entre grupos, en J.F.Morales (coord.), *Psicología Social*, 2ª ed. Cap. 22, pp. 291-300. Madrid: McGrawHill.

Igartua, J. J., Muñiz, C., Otero, J., Cheng, L., y Gómez-Isla, J. (2008). Recepción e impacto socio-cognitivo de las noticias sobre inmigración. *Revista de Psicología Social*, 23, 3-16.

Igartua, J., Otero, J., Muñiz, C., Cheng, L.,y Gómez, J. (2006). *Efectos cognitivos y afectivos de los encuadres noticiosos de la inmigración*. Observatorio sobre contenidos audiovisuales.

Martínez García, M. F., García-Ramírez, M y Martínez, J. (2005). Procesos migratorios. En Expósito, F. Y Moya, M. (coord.), *Aplicando la Psicología Social*, cap. 10, pp. 255-276.

Molero, F., Navas, M., y Molero, J.F. (2001). Inmigración prejuicio y exclusión social: reflexiones en torno a algunos datos de la realidad española. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 1(1), 11-32.

Montes-Berges, B. Y Moya, M. (2006). *Medidas implícitas y explícitas de discriminación y prejuicio*. Jaén: Publicaciones de la Universidad de Jaén.

Montero, M. (2003). *Teoría y práctica de la Psicología Comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Paidós, Tramas Sociales.

Morales, J.F. (1999). Grupos, en J.F.Morales (coord), *Psicología Social*, 2ª ed. Cap. 21, pp. 283-290. Madrid: McGrawHill.

Morales, J.F. (1999). El origen del prejuicio en Psicología Social, en J.F.Morales (coord), *Psicología Social*, 2ª ed. Cap. 23, pp. 301-316. Madrid: McGrawHill.

Moreno Jiménez, M.P. (2001). El interés por los problemas sociales en la Psicología Social. En Moreno Jiménez, M.P. (autora), *Psicología de la Marginación Social*, cap. 3, pp. 45-62. Málaga: Aljibe Ediciones. Madrid: Pirámide.

Myers, D. G. (2005). Prejuicio: desagrado por los demás. En Myers, D.G. *Psicología social*, 8ª edición. Cap. 9, pp. 333-379. Madrid: McGrawHill.

Myers, D.G. (2008). Las raíces de los prejuicios, en Myers, D.G. (autor), *Exploraciones de la Psicología Social*, 4ª ed. Cap. 23, pp. 249-267. Madrid: McGrawHill.

- Myers, D.G. (2008). La aversión a la diversidad. En Myers, D.G., *Exploraciones de la Psicología Social*, 4ª ed, cap. 22, pp.239-248. Madrid: McGrawHill.
- Navas, M.S. (1997). El prejuicio presenta un nuevo rostro: puntos de vista teóricos y líneas de investigación recientes sobre un problema familiar. *Revista de Psicología Social*, 12 (2), 201-237.
- Navas-Luque, M., García-Fernández, C., Rojas Tejada, A., Pumares Fernández P., Cuadrado Guirado, I. (2006). Actitudes de aculturación y prejuicio: la perspectiva de autóctonos e inmigrantes. *Psicothema*, 18(2), 187-193.
- Reboloso, E., Hernández-Plaza, S., y Cantón, P. (2001). El discurso social del prejuicio hacia los inmigrantes en la provincia de Almería. *Apuntes de Psicología*, 19(2), 207-234.
- Rueda, J.F., y Navas, M. (1996). Hacia una evaluación de las nuevas formas del prejuicio racial: las actitudes sutiles del racismo. *Revista de Psicología Social* (11)2, 131-149
- Swim, J.K., Cohen, L. L. y Hyers, L. L. (1998). Experiencing everyday prejudice and discrimination. En Swim, J. K. & Stangor, C. (edits.), *Prejudice: the target's perspective*, cap. 2, pp. 38-61. San Diego (CA): Academic Press.
- van Dijk, T. A. (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós.
- Wang, Y.W., Davidson, M., Yakushko, O., Savoy, H., Tan, J., & Bleier, J. (2003). The Scale of Ethnocultural Empathy: Development, Validation, and Reliability. *Journal of Counseling Psychology*, 50(2), 221–234.

Webgrafía

- Informes anuales SOS Racismo Arrazakeria: <http://mugak.eu/documentacion/informes-anuales>
- Movimiento contra la intolerancia: <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/>
- Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones: <http://www.juntadeandalucia.es/justiciaeinterior/opam/>
- Organización Internacional para las Migraciones: <http://www.iom.int/cms/es/sites/iom/home.html>
- Proyecto “Hospitales amigos del inmigrante”: <http://www.mfh-eu.net/public/home.htm>
- Test de asociación implícita: <https://implicit.harvard.edu/implicit/demo/>

4. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN. (Indicación de las competencias que se evalúan)

NOTA IMPORTANTE: Tomar como referencia lo establecido en el Verifica del Grado y el acuerdo en el reparto de competencias del módulo en la reunión del equipo docente.

CATÁLOGO DE TÉCNICAS	Usadas en la asignatura	Peso (%) en la evaluación final	Competencias que se evalúan	% Mínimo Para aprobar
Para la evaluación final				
a) Examen basado en respuestas múltiples (ver anexo I)	x	60%	CT5 CEII5 1EA 2EA 5EA	70%
Para la evaluación continua				
Catálogo de actividades (40%)				
Visionado, análisis y comentario crítico sobre campañas publicitarias de prevención del prejuicio y reducción de la discriminación	x	10% (1 punto)	CT5	Es preciso tener como mínimo una nota de 1,5 sobre los tres puntos.
Trabajo grupal: reducción del prejuicio y la discriminación.	x	20% (2 puntos)	3EA 7EA 6EA	
Exposición: exposición de la/s estrategia/s creada/s para la reducción del prejuicio y la discriminación.	x	10% (1 punto)	4EA CT4	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE ENTREGA O REALIZACIÓN	DE DE	OPCIÓN PARA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL
Examen tipo test con 3 alternativas de respuesta (ver anexo 1)	El día que se fije en el calendario de exámenes de la Facultad		Es de obligatorio cumplimiento la asistencia al examen para la realización del mismo.
Visionado, análisis y comentario crítico sobre campañas publicitarias de prevención del prejuicio y reducción de la discriminación	Miércoles 9	Enero 2019	El alumnado de esta opción habrá de analizar las campañas y hacer exactamente la actividad igual que el resto de compañeros/as, y entregarla el día del examen.
Trabajo (en grupo) sobre la reducción del prejuicio y la discriminación	Entrega	20 de diciembre.	El alumnado que se acoja a esta opción podrá realizar el trabajo de forma individual, y entregará el trabajo el día del examen.
Exposición de las estrategias/técnicas diseñadas para la reducción del prejuicio y la discriminación.	Exposición de trabajo	17 y 18 de diciembre.	El alumnado acogido a la opción habrá de preparar, al igual que el resto, la presentación de las estrategias diseñadas para la reducción del prejuicio y la discriminación –y lo presentará oralmente a la profesora en la fecha

CONVOCATORIAS:

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

Se evaluará la parte teórica y práctica de la materia. El examen supondrá el 60% del total de la nota y el 40% restante corresponde al resto de actividades que los/las alumnos/as deberán desarrollar a lo largo del curso (informes, exposición del trabajo grupal, participación en clases prácticas, etc.). Por tanto, el examen sobre el temario teórico se evaluará sobre 6 puntos (60% de la nota global) y la parte práctica sobre 4 puntos (40% de la nota global).

La calificación de la prueba objetiva será corregida de acuerdo con la fórmula “aciertos menos errores”: $(A-E/n) \times 6$. Se considerará que el alumnado ha aprobado el examen teórico si obtiene una calificación de 3 o superior. En el caso de que los errores no restasen, habría que tener el 70% de las preguntas correctas para obtener un 3 sobre 6.

Las prácticas serán evaluadas de manera continuada durante todo el curso. Para aprobar la asignatura es necesario aprobar tanto la teoría como las prácticas (obtener al menos 2 de los 4 puntos de prácticas). En caso de no superar los dos apartados de la evaluación (teoría y práctica), en la convocatoria de junio, **se conservará la calificación de la parte aprobada hasta la convocatoria de septiembre del mismo curso.**

No existe la posibilidad de realizar exámenes parciales voluntarios.

Para la obtención de la mención “matrícula de honor”, el alumnado debe superar todos los apartados con sobresaliente, además, el profesorado podrá solicitar una prueba excepcional sobre desarrollo de los contenidos de la asignatura.

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

Será igual que la de la convocatoria ordinaria I

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

El alumnado que haya asistido a las sesiones prácticas del curso anterior y tenga aprobadas las prácticas (2 puntos de 4) de la Convocatoria I, podrá presentarse a los apartados no superados con los mismos criterios que en la convocatoria anterior.

El alumnado que NO haya asistido a las sesiones prácticas en clase del curso anterior seguirá la siguiente evaluación:

1. Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (60%). El examen constará de unas 10 preguntas de desarrollo (aproximadamente) donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.

2. Además deberá realizar las siguientes actividades para obtener como máximo los 4 puntos de actividades prácticas:

- Realización de un proyecto de reducción de estereotipos y discriminación (2 puntos).
- Exposición y defensa oral del proyecto ante la profesora (1 punto).
- Visionado, análisis y comentario crítico sobre campañas publicitarias de prevención del

prejuicio y reducción de la discriminación (1 punto).

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado (convocatorias I y II).

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

1. Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia (60%). El examen constará de unas 10 preguntas de desarrollo (aproximadamente) donde se pedirá que se expongan los contenidos de programa teórico y se relacionará con el bloque práctico en algunos casos.
2. Además deberá realizar las siguientes actividades para obtener como máximo los 4 puntos de actividades prácticas:
 - Realización de un proyecto de reducción de estereotipos y discriminación (2 puntos).
 - Exposición y defensa oral del proyecto ante la profesora (1 punto).
 - Visionado, análisis y comentario crítico sobre campañas publicitarias de prevención del prejuicio y reducción de la discriminación (1 punto).

Toda la documentación para la preparación de estas pruebas es la misma que para la evaluación continua.

6. CRONOGRAMA. CURSO ACADÉMICO 2019-2020 PRIMER SEMESTRE

Indíquense: a) sesiones teóricas en grupo grande y temas b) sesiones prácticas en mediano c) fechas de entrega de actividades y examen.

SEMANAS	FECHA	Día de la semana con docencia		Día de la semana con docencia	
		Grupo grande/n° H	Grupo Mediano/n° H	Grupo Grande/n° H	Grupo Mediano/n° H
1º semana 30 septiembre al 4 de octubre	2 y 3 oct	Presentación y prueba inicial		Tema 1	
2ª semana 7 al 11 octubre	9 y 10 oct.	Tema 1		Tema 1	
3ª Semana 14 al 18 octubre	16 y 17 oct.	Tema 2		Tema 2	
4ª Semana 21 al 25 octubre	23 y 24 oct.	Tema 2		Tema 3	
5ª Semana 28 octubre al <i>1 de noviembre (festivo)</i>	30 y 31 oct.	Tema 3		Tema 3	
6ª Semana 4 al 8 de noviembre	6 y 7 nov.	Tema 4		Tema 4	
7ª Semana 11 al 15 de noviembre	13 y 14 oct.	Tema 4		Explicación trabajo grupal reducción	
8ª Semana 18 al 22 de noviembre	20 y 21 oct.		Explicación y realización de dinámicas ejemplares de reducción prejuicios		Explicación y realización de dinámicas ejemplares de reducción prejuicios
9ª Semana 25 al 29 de noviembre	27 y 28 nov.		Explicación y realización de dinámicas ejemplares de reducción prejuicios		Sesión de trabajo en grupo sobre trabajo grupal reducción prejuicio
10ª Semana 2 al <i>6 de diciembre (festivo)</i>	4 y 5 dic.		Sesión de trabajo en grupo sobre trabajo grupal reducción prejuicio		Sesión de trabajo en grupo sobre trabajo grupal reducción prejuicio
11ª Semana 9 al 13 de diciembre <i>9 diciembre no lectivo (festividad día 8)</i>	11 y 12 dic.		Sesión de trabajo en grupo sobre trabajo grupal reducción prejuicio		Sesión de trabajo en grupo sobre trabajo grupal reducción prejuicio
12ª Semana 16 al 20 diciembre	18 y 19 dic.		Exposición del trabajo		Exposición del trabajo
13ª Semana 7 al 10 Enero	8 y 9 enero		Visionado, análisis y comentario crítico sobre campañas publicitarias de		Visionado, análisis y comentario crítico sobre campañas publicitarias

			prevención del prejuicio y reducción de la discriminación		de prevención del prejuicio y reducción de la discriminación
14ª Semana 13 al 17 Enero	15 y 16 enero		Visionado, análisis y comentario crítico sobre campañas publicitarias de prevención del prejuicio y reducción de la discriminación		Visionado, análisis y comentario crítico sobre campañas publicitarias de prevención del prejuicio y reducción de la discriminación
15ª Semana 20 al 24 Enero	22 y 23 enero	Dudas examen		Dudas examen	
EXÁMENES		<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria Extraordinaria de noviembre del 25 de noviembre al 5 de diciembre de 2019 • Convocatoria diciembre (ordinaria III): del 25 de noviembre al 13 de diciembre de 2019 • Convocatoria de febrero (ordinaria I-1C): del 27 de enero al 14 de febrero de 2020 			

6. ANEXOS. Para introducir algún anexo de rubrica de evaluación o la programación de una actividades o de guión de un trabajo)

ANEXO I

EXAMEN TIPO TEST.

El examen constará de un número de preguntas que oscilará entre 30 y 40. Para aprobarlo habrá que acertar, al menos, el 70%, dado que no se restan los errores. Ello supondría que, por ejemplo, en un examen de 30 preguntas, teniendo 21 de ellas correctas ya se podría obtener una calificación de un 5. Si bien, a partir de 17 preguntas correctas (4) se suman el resto de las notas (actividades prácticas). La equivalencia entre nº de respuestas correctas en el examen y la nota es la siguiente:

Nº de aciertos	Nota en el examen
De 1 a 16 -----	suspense (nº aciertos X 0,23)
(Suspense el examen con posibilidad de sumar las notas restantes)	
17-----	4
18-----	4,23
19-----	4,43
20-----	4,66
(A partir de aquí estaría aprobado el examen, y se le sumarían las notas restantes)	
21-----	5
22-----	5,22
23-----	5,44
24-----	5,66
25-----	5,88
26-----	6,10
27-----	6,32
28-----	6,54
29-----	6,76
30-----	7